



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 · 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

23-AGO-2006

RES. H. N° 877-06

Expte. N° 4.475/86

**VISTO:**

La RES.H.N° 441/86 por la que se designa al Sr. Adolfo Domingo ESCALANTE como Auxiliar Administrativo Cat. 05) del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 28 de noviembre de 1986; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se otorga al citado agente, licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en Instituciones de Educación de la Provincia, a partir del 27 de abril de 1992, continuando hasta el 14 de agosto de 2006, fecha en que se produce su deceso;

QUE por lo expuesto es menester dar de baja al agente mencionado en el cargo que revistaba, como asimismo dar por finalizada la licencia que venía usufructuando en el mismo;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, que venía usufructuando el Sr. Adolfo Domingo ESCALANTE, DNI.N° 12.712.183, a partir del 14 de agosto de 2006, FECHA EN QUE SE PRODUCE SU DECESO.-

**ARTICULO 2º.-** DAR de BAJA al citado agente en el cargo de Auxiliar Administrativo Cat.05) del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir de la fecha que precede.-

**ARTICULO 3º.-** COMUNIQUESE a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de esta Unidad Académica.-

MZ.-



Lic. CATALINA  
FAC. DE HUMANIDADES